SECRETARÍA DE MOVILIDAD
LA SUBSECRETARÍA LEGAL

HACE CONSTAR:

Que una vez consultado en el Sistema SAP/R3-ME32K, y revisado los archivos del Municipio del Medellín, NIT. 890.905.211-1, se pudo constatar la ejecución del siguiente contrato:

Nombre del Contratante:	Municipio de Medellín - Secretaría de Movilidad						
Nombre del Contratista:	**MARÍA ISABEL VÉLEZ GUTIÉRREZ**						
Persona Natural	X	Persona Jurídica		Unión Temporal		Consorcio	
NIT		C.C.	43.876.075				
Número del contrato:	**4600069435 DE 2017**						
Objeto del contrato:	Prestación de servicios profesionales de un financiero especializado para el seguimiento y apoyo a la Supervisión del Convenio Interadministrativo 4600031108 para la administración y operación de Metroplús en el Municipio de Medellín y las demás actividades que requiera la Secretaría de Movilidad.						
Alcance del objeto del contrato:	Efectuar el análisis y la evaluación de los aspectos financieros y apoyar iniciativas relacionadas con los aspectos de inversión y económicos del convenio interadministrativo 4600031108, celebrado entre el municipio de Medellín y la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá LTDA., para la adquisición de buses, administración y operación de Metroplus en el municipio de Medellín, en el marco del sistema integrado de transporte masivo del Valle de Aburrá-SIT-VA. Además, realizar el apoyo los procesos de transporte público en el área financiera con el fin de darle cumplimiento a los planes, programas y proyectos de la Secretaría de Movilidad.						
Valor inicial	Sesenta y Cuatro Millones Cuarenta y Nueve Mil Trescientos Ocho Pesos M.L ($64.049.308)						
Plazo inicial:	Diez (10) Meses, Siete (07) días, sin superar la vigencia Fiscal 2017.						

Valor total del contrato:	**SESENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS M.L ($64.049.308)**
Multas y/o sanciones:	Sin multas ni sanciones
Estado del contrato	Liquidado
Fecha de inicio:	22/02/2017
Fecha de terminación:	31/12/2017
Valor ejecutado:	**SESENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS M.L ($64.049.308)**
Nombre del Supervisor o Interventor:	**ZAIDA ROCIO GOMEZ HERNANDEZ**
Clasificación código UNSPSC:	80111600: SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

Actividades

Actividad No. 01: Apoyar en la supervisión en el análisis de las fiduciarias y pólizas que se requieren y exigen para la correcta operación del sistema.

Actividad No. 02: Apoyar en el análisis de la inversión financiera requerida en el convenio, a corto, mediano y a largo plazo.

Actividad No. 03: Elaborar informes estadísticos, indicadores y proponer alternativas de inversión y reporte de los rendimientos financieros.

Actividad No. 04: Análisis del modelo tarifario y de recaudo para el sistema de transporte público Metroplús, de acuerdo a la entrada en operación de la cada uno de los modelos del sistema de transporte masivo y que intervienen o afectan al sistema Metroplús.

Actividad No. 05: Apoyar en la supervisión de clasificación, registro, análisis e interpretación de la información financiera.

Actividad No. 06: Apoyar en la supervisión en la verificación y el control de los informes y documentos que se realicen por parte del Metro para cumplir con el compromiso de los pagos parciales de la operación.

Actividad No. 07: Mantener contacto personal permanente con el Metro de Medellín en materia de estados financieros que atañan a esta entidad.

Actividad No. 08: Asistir a las mesas, reuniones, comités, actividades y eventos que sean convocados por el personal de la Secretaría de Movilidad y la administración y desempeñar las demás actividades delegadas por el Supervisor encargado de la Secretaría de Movilidad, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de ejecución del contrato.

Actividad No. 09: Elaborar y proyectar las respuestas a peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS) de los usuarios internos y externos que sean competencia de su perfil profesional, asignadas por el supervisor.

Actividad No. 10: Apoyar a la supervisión en cuento a la respuesta a solicitudes de los usuarios relacionados con aspectos financieros del sistema Metroplús.

Actividad No. 11: Realizar cronograma de trabajo, discriminado mensualmente para el desarrollo del objeto del contrato.

Actividad No. 12: Aplicar toda la capacidad intelectual, técnica y administrativa indispensables para la correcta y eficiente prestación del servicio

Actividad No. 13: Todas las funciones que se encaminen al objeto del contrato para la ejecución del mismo.

Actividad No. 14: Realizar análisis financiero en la fijación de tarifas del trasporte Público.

El presente certificado se expide por solicitud del interesado a los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2020.

Atentamente,

ISABEL CRISTINA CADAVID ALVAREZ
Líder de Programa
Subsecretaría Legal

Elaboró: Edison Arley Ríos Aguirre. – Equipo de Apoyo a la Contratación y la Supervisión

Revisó: Jenny Marley Castro Ramos. Profesional Universitario